

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 34** *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la formalización del contrato “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcobendas”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
    - c) Número de expediente: 166/2025 (A/SER-027677/2025).
    - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: El contrato tiene por objeto la gestión conjunta y funcionamiento de centros de atención social a personas con enfermedad mental en Alcobendas con un total de 124 plazas que incluyen una Residencia de 26 plazas, dos Pisos supervisados (4 pl c/u) con un total de 8 plazas y un Centro de Rehabilitación Psicosocial de 90 plazas, situados en unos inmuebles situados en la C/ Ramón y Cajal, números 26-28, (Alcobendas 28100) de los que la Consejería ostenta la titularidad de uso.
    - c) CPV:
      - 85312000-9 “servicios de asistencia social sin alojamiento”.
      - 85311000-2 “Servicios de asistencia social con alojamiento”.
    - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
      - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 16 de octubre de 2025.
      - “Perfil del contratante” en fecha 16 de octubre de 2025.
      - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 27 de octubre de 2025.
    - e) Compra pública innovadora: No.
    - f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
      - Oferta económica: Hasta 49 puntos.
      - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.
    - d) Número de ofertas recibidas:
      - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 0.
      - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
      - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
  4. Valor estimado del contrato: 8.395.320,00 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Base imponible 5.037.192,00 euros.
    - Importe IVA (4 %) 201.487,68 euros.
    - Importe total 5.238.679,68 euros.

6. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 29 de enero de 2026.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de febrero de 2026.
  - c) Contratista Grupo 5 Acción y Gestión Social, S. A. U. (NIF A-78867371).
    - Dirección: Juan Esplandiú, número 11, planta 11, 28007 Madrid.
    - El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Base imponible 5.036.688,36 euros.
    - Importe del IVA (4 %) 201.467,53 euros.
    - Importe total 5.238.155,89 euros.
  - e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de febrero de 2026.

En Madrid, a 25 de febrero de 2026.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/2.975/26)

